

AUTOCLAVE



Los autoclaves son recipientes metálicos, herméticos y de paredes gruesas. Permiten realizar tratamientos de esterilización con calor húmedo a presión. Un autoclave inactiva virus y bacterias. Se han descrito algunos agentes biológicos, como los priones, que pueden sobrevivir a las temperaturas del autoclave. El correcto funcionamiento del autoclave ha de ser verificado y registrado mediante controles químicos, físicos o biológicos.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL USO DEL EQUIPO

	¡LEA EL MANUAL DE INSTRUCCIONES DEL EQUIPO! Instalar y mantener de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Es obligatorio conocer el funcionamiento del equipo antes de proceder a su utilización. Solo deberán manejar y trabajar con el equipo el personal que esté familiarizado con su manejo y funcionamiento. No está permitida su utilización para usos no especificados por el fabricante.
	Asegúrese de trabajar en un entorno seguro. No trabaje solo en el laboratorio sin la supervisión o la autorización del responsable de la actividad. Si tiene dudas, consúltelas al responsable de la actividad previamente a iniciar los trabajos. Ver normas generales de acceso a laboratorios (bata, gafas, calzado cerrado, pelo recogido,...).
	¡LEA LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE VAYA A UTILIZAR! Es obligatorio conocer la categorización de los productos antes de proceder a su utilización. Se deberá tener en cuenta para la adopción de medidas preventivas adicionales a las básicas indicadas en esta ficha.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O PRECAUCIÓN

RIESGOS	RECOMENDACIONES	PROTECCIÓN INDIVIDUAL O COLECTIVA OBLIGATORIA (seguir el manual de instrucciones del fabricante)
 Quemaduras por contacto con materiales, por vapor.	<ul style="list-style-type: none"> La superficie del equipo puede estar a elevada temperatura. Utilizar protección personal y ropa adecuada en la carga y descarga del autoclave. Antes de abrirlo, comprobar que la presión interior no es superior a la presión atmosférica, y que ha transcurrido un tiempo suficiente para que se haya enfriado. El material extraído del autoclave deberá ser colocado en una zona donde esté señalizado el riesgo de contactos térmicos. Utilizar recipientes resistentes a la temperatura a alcanzar durante el proceso. 	 <p>Protección de las manos. Guantes largos frente al riesgo térmico y cortes (UNE EN 407 y UNE-EN 388).</p>
 Cortes con elementos cortantes y punzantes.	<ul style="list-style-type: none"> En la esterilización de material con riesgo de explosión, rotura, corte, etc. (como el vidrio) se deberán utilizar equipos de protección adecuados. Fijar bien la tapa y no inutilizar los sistemas de enclavamiento de la misma. 	 <p>Protección de ojos y cara. Gafas o pantallas faciales contra impactos/salpicaduras (UNE EN 166).</p>
 Exposición a sustancias tóxicas.	<ul style="list-style-type: none"> No introducir productos inflamables, reactivos, corrosivos, tóxicos o radioactivos en el autoclave. Respetar los tiempos de autoclavado y secado según el programa necesario. No abrir el equipo antes de finalizar el ciclo de secado. 	 <p>Guantes de protección frente a riesgo químico o biológico (UNE EN 374-1 y 374-2). Equipos de protección respiratoria (UNE EN 141, 143 y/o 371). Sistemas de extracción localizada o vitrinas de gases</p>
 Contacto eléctrico indirecto.	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que el equipo se encuentra desconectado de la red en operaciones de mantenimiento, ajuste o reparación. Realizar y registrar el mantenimiento preventivo del equipo según las instrucciones del fabricante. Las operaciones de mantenimiento eléctrico han de ser realizadas por personal técnico autorizado. Notificar cualquier incidencia al responsable del equipo. 	
 Explosión. Equipo a presión.	<ul style="list-style-type: none"> Los autoclaves son equipos a presión. Están sometidos a la aplicación del RD 2060/2008. Deberán ser revisados conforme a la legislación vigente (trámites administrativos y revisiones periódicas exigidas en función de la clasificación del equipo). 	